

LA MUJER Y LA PRENSA REPUBLICANA EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN: CLAVES, IMPLICACIONES Y RIESGOS DE SU LABOR PROPAGANDÍSTICA

Sergio Sánchez Collantes
(Universidad de Oviedo)

Resumen

Durante los primeros años de la Restauración hubo mujeres que desempeñaron un activo papel en la difusión del ideario democrático, no sólo colaborando con artículos o remitiendo cartas a periódicos republicanos, sino también asumiendo el riesgo que suponía ser su corresponsal y encargarse de su venta.

Abstract *Women and the republican press in Spain's Restoration age*

During the first years of the Restoration, some women played an active role in spreading democratic ideology, not only by contributing articles or sending letters to republican newspapers but also by running the risk of assuming the role of correspondents and by even selling the papers themselves.

Índice

- 1.- Algunas consideraciones preliminares.
- 2.- Difundir prensa, difundir ideas... y asumir riesgos.
- 3.- Quicios que ocultan republicanas.
- 4.- *¿Librepensadoras a secas o también Republicanas?*

1.- Algunas consideraciones preliminares.

*«Duerme encadenado un pueblo / a los pies del gran monarca,
que sobre un trono divino / despótico se levanta (...).»*

Carolina Pérez. Madrid, 1870 (Castelar, 1870, p. 1621).

Hace muy pocos años Carlos Dardé (2000, p. 558) recordaba cómo, siguiendo la tónica dominante en la política del siglo XIX, el republicanismo «fue oficial y públicamente un asunto sólo de hombres», y que a las mujeres «no sólo los comités y círculos les estaban vedados, sino también los casinos, espacios reservados a los hombres

excepto cuando se celebraban en ellos fiestas o bailes»; añadía que es preciso esperar a la última década del siglo para constatar que las mujeres comenzaban a asistir a los mítines y que, antes de eso, «en qué medida, y a través de qué formas, las mujeres participaron en este movimiento es un tema del que apenas sabemos nada».

Naturalmente, el que la mujer no participara en la vida política ni formara parte de los comités del partido, a no ser que manejemos concepciones del republicanismo limitadas en exceso y poco ajustadas a la realidad, no ha de llevar a la equivocada conclusión de que el republicanismo al comenzar la Restauración fuera sólo cosa de hombres. La irritante amnesia ha condenado al olvido las valiosas aportaciones de algunas mujeres decimonónicas en la propagación del ideario republicano y, por extensión, su implicación activa en la difusión de valores democráticos y emancipadores. Ramiro de Maeztu, como tantos otros contemporáneos, se equivocaba de todo punto cuando repetía con rotundidad aquello de que «las mujeres son monárquicas», fundamentándolo en la peregrina aserción de que monarquía y mujer compartían cualidades poéticas¹.

Las fuentes hemerográficas, que para gran parte del siglo XIX son el principal y obligado campo de análisis a la hora de reconstruir el devenir y la caracterización del republicanismo –no el único, por supuesto–, proporcionan valiosas pistas sobre esa presencia *militante* de la mujer en el republicanismo del novecientos, ya que ciertos títulos, entre los que destacó *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, no fueron tan herméticos a la participación femenina, por más que ésta, convertida con frecuencia en presencia *quasi* testimonial, se encontrara en flagrante minoría dentro de un universo que no por ello dejó de caracterizarse por el androcentrismo; algo a lo que no podía sustraerse el léxico empleado en un discurso de exaltación de la virilidad y desprecio de lo femenino² que, obviamente, no era privativo del republicanismo, ya que, siendo evidentes los vínculos «entre la lengua y la sociedad política que la utiliza» (Fernández, 1980, p. 380), reflejaba de hecho «los valores de la cultura popular de la época» (Dardé, 2000, p. 558). Las exiguas y contadas alusiones a esa presencia femenina se encuentran dispersas en ápices de discursos, quicios de sueltos de insustancial apariencia, cartas de adhesión

¹ Citado por G. Martínez Sierra en «Glosario del mes», *Helios*, XIV, 1904, p. 28.

² Como botón de muestra, baste el periódico *Las Regiones* (Madrid, 6-X-1888) definiendo al Partido Federal como «varonil y fuerte», *La República* (Madrid, 24-XI-1885) exigiendo rechazar «con viril energía a los enemigos de la justicia», o *El Motín* censurando la «naturaleza femenina» de Castelar (Madrid, 19-XII-1886) o la actitud «mujeril» de Pi y Margall (Madrid, 24-XII-1890).

tendientes a pasar desapercibidas, coberturas de actos civiles de diversa índole... Información de indudable valía se halla desperdigada por centenares de títulos de la que fue, en el siglo XIX, la palanca difusora de ideas por excelencia: la prensa. Por ello, recuperar hoy las claves de esa presencia ha de ser fruto del trabajo de muchas personas. Las siguientes líneas pretenden ser, tan sólo, una modesta contribución, a la vez que una muestra de lo que se acaba de decir.

2.- Difundir prensa, difundir ideas... y asumir riesgos.

«No es en Madrid, sino en provincias, donde hacen falta hombres que (...) propaguen nuestras ideas». Así se expresaba el periódico *Las Dominicales del Libre Pensamiento* en 1886³. Lo cierto es que esa necesidad era real, y desde el mes de mayo del año anterior el semanario anunció una extensa relación de poblaciones en las que carecía de corresponsal y juzgaba deseable que lo hubiera⁴. Aunque parece indudable que las mujeres que cubrieron esa necesidad por aquellos años representaban porcentajes ínfimos⁵, no es menos cierto que no fueron sólo «hombres». En efecto, en el último tercio del siglo XIX algunas mujeres se implicaron en la propagación del ideario republicano, con todo lo que ello implica, en términos de difusión de aspiraciones que se movían en el seno del republicanismo u orbitaban en sus aledaños: democracia, secularización y laicismo, anticlericalismo, apuesta por la enseñanza y la extensión de la cultura, emancipación de la mujer, confianza en el progreso humano, apuesta por la libertad y la tolerancia, por el pacifismo, etc.

Alguna se involucró especialmente, como Josefa María Farnes, que además de colaborar en *El Heraldo Granadino* llegó a fundar en Madrid el semanario republicano *La Aurora* (Simón, 1991; Carmona, 1999). Activa y temprana propagandista fue asimismo Modesta Perió, fallecida en 1871, que escribió en *El Jurado Federal* de Zaragoza y, al

³ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 25 de julio de 1886.

⁴ Véase *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 24 de mayo de 1885 y ss. La relación seguía un orden alfabético y periódicamente se volvía a publicar íntegra. Que asumir la corresponsalía no era fácil lo prueba que, al menos en el caso asturiano, existieron muchos concejos en los que no había corresponsal pero sí suscriptores, aunque estos se abstendían de asumir esa responsabilidad.

⁵ Basta echar un vistazo a alguna suscripción de tipo filantrópico para certificar esta afirmación. Si examinamos los ejemplares de *Las Dominicales* del verano de 1885, en la que se abrió en mayo para socorrer a las víctimas del cólera en Murcia, se observa que numerosas cantidades eran remitidas por los corresponsales de distintas localidades. Tratar de encontrar entre ellos el nombre de mujeres resulta tan improductivo como descorazonador, aunque ejercicios de este tipo son frecuentemente el único modo de constatar esa presencia, sobre cuya importancia cualitativa no hará falta abundar. De todos modos, debe recordarse que quien era corresponsal en un momento dado podía no serlo meses después, como de hecho sucedió con frecuencia.

decir de Galdós, fue autora de «El rey se va», una hoja revolucionaria de gran circulación (Simón, 1991); en 1870 publicó en *La Revolución* el artículo «La república», en el que apostaba por la igualdad entre sexos alegando que «hoy todos tenemos el mismo derecho para llegar donde nuestro trabajo e inteligencia puede conducirnos» (Mira, 1999). Y en 1880 se suicidaba joven Matilde Cherner, una convencida republicana federal de Madrid que colaboró en varios periódicos con el seudónimo *Rafael Luna* (Simón, 1991; Osorio, 1903). Aunque el presente trabajo se limite al mundo de la prensa, no se puede perder de vista que ya en los años del Sexenio se crearon clubes políticos y sociedades de corte republicano en los que las mujeres fueron las protagonistas, como «La Fraternidad», Sociedad republicana de señoras existente en Madrid en 1870, o el club republicano «Mariana Pineda», nacido en Cádiz en 1869 y cuya directora, Guillermina Rojas Orgis, participó en la defensa del Cantón Murciano (Espigado, 2002); algunas socias de ese club ingresaron en las filas de la Internacional, organización desde la cual Elisa Huigon hacía en 1870 un llamamiento⁶, por el que pretendía aunar esfuerzos propagandísticos a favor de la emancipación de la mujer, dirigido a algunas «hermanas», entre las que se contaban la citada Modesta Perió, de Zaragoza, y Narcisa de Paz y Molín, de Granada, ambas colaboradoras en la redacción del *Anuario Republicano Federal* (Castelar, 1870). Todo ello sin descartar la posibilidad de que, tanto durante el Sexenio como en la Restauración, algunos títulos nominalmente dirigidos por varones ocultaran entre bambalinas el fomento o la implicación activa de republicanas, como sucedió en 1909 con *El Pensamiento Libre*, periódico malagueño dirigido por Pedro V. Albero a pesar de que su auténtica animadora había sido la federal Belén Sárraga (Checa, 1991). Finalmente, ya que también escribió para la prensa, debe mencionarse aquí, aunque no volvamos sobre su persona, a Eva Canel, cuyas ideas fueron al principio republicanas, como las de su marido, por más que derivara tempranamente hacia un claro conservadurismo monárquico, llegando a presumir de ser antifeminista y a combatir a intelectuales republicanos como Blasco Ibáñez, Pérez Galdós o Altamira (Simón, 1991; 1993).

Otras mujeres se comprometieron con la propaganda del republicanismo asumiendo la venta del periódico republicano en cuestión, labor que a la sazón se asimilaba con frecuencia, y sobre todo en poblaciones pequeñas, a la corresponsalía. Los corresponsales eran simplemente colaboradores de una publicación, primero vía epistolar

⁶ Lo hacía en una carta a *La Federación*; disponible desde Internet en: <http://www.asturiasrepublicana.com/mujeres1.html> [con acceso el 14-12-2005].

y luego telegráfica, residentes en poblaciones distintas a la de edición; y precisamente en los últimos lustros del XIX se estaba evolucionando desde el corresponsal-comentarista, autor de artículos más o menos relacionados con la actualidad, hasta el corresponsal remitente de crónicas o informaciones (Sánchez, 1990). Lamentablemente, la información disponible no proporciona muchos datos sobre el perfil de la corresponsalía desempeñada por estas mujeres; tampoco se sabe si a sus tareas de corresponsal informativo encargado a menudo de la venta se sumaron las del corresponsal administrativo, que se ocupaba de las suscripciones (Sánchez, 1990); ni siquiera puede confirmarse si la venta de esos periódicos se realizaba por medio del tradicional voceo –parece lógico pensar que fue así– o a través de métodos de distribución más *discretos*.

El periódico *Las Dominicales del Libre Pensamiento* tuvo por corresponsal en Torrelavega (Cantabria) a Ramona Rodríguez⁷, mientras que en Don Benito (Badajoz) y en Castellar de Santiago (Ciudad Real)⁸ también vendió el semanario una mujer; otra en Villaviciosa (Asturias?)⁹ hizo lo propio con *El Motín*, que a su vez tuvo de corresponsal en Vigo (Pontevedra) a Teodora Sancha, la que de las cinco citadas nos ha legado testimonio más amplio y en cuya deliciosa ironía anticlerical conviene detenerse, por constituir un documento de incuestionable valor. El sarcasmo atraviesa los escritos de Teodora de principio a fin, lo que es inevitable desde el momento en que simula ponerse en la piel del ama de llaves de un párroco local:

«Amigo MOTÍN: No te he escrito antes por impedírmelo mi embarazo. La confección de la canastilla me obligaba a dedicar a la tijera y a la aguja todo el tiempo que la iglesia y mi amado *parroquidermo* me dejaban libre (...).

Mi señor quería que hiciese un uniforme completo, pero yo no consentí por la razón sencilla de que el fruto de bendición podría resultar hembra. Verdad es que serviría para otro.

Mas observo que la introducción va siendo larga, y no quiero pecar de pesada. Te diré, no obstante, que el *cleripapanatas* se portó bien. En tres noches no me abandonó (...)

⁷ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 12 de enero de 1889: «Una buena y digna madre de familia, por puro amor al ideal sublime del libre-pensamiento, se ha constituido de hace tiempo en corresponsal de *Las Dominicales* en Torrelavega (Santander). A su indudable constancia debemos que nuestro periódico, y, por su intermedio, nuestras ideas, se vayan difundiendo por la inteligente y trabajadora y honrada población de aquel hermoso valle» (sigue y más adelante se revela su nombre).

⁸ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 23 de noviembre de 1889; 12 de julio de 1890.

⁹ Véase *El Motín*, Madrid, 9 de marzo de 1884. No se aclara qué Villaviciosa, aunque provisionalmente entenderemos que se trata de la asturiana, sin descartar que pudiera ser la de Córdoba, puesto que para las otras se solía especificar, como hoy día, si era la de Odón o la de Tajuña.

¹⁰ *El Motín*, Madrid, 12 de abril de 1888. Nótese que el embarazo podría en realidad no ser tal y constituir sólo un recurso para la crítica del cura, ya que la acusación de ruptura del celibato con las amas de llaves o «esposas espirituales» era omnipresente en la prensa anticlerical. Los calificativos de *parroquidermo* o

Más adelante ponía en duda, con ingeniosa mordacidad, que la asistencia regular a la iglesia implicara necesariamente la salvación:

«Como tengo al pequeño algo malucho, ayer no fui a la novena; no lo sentí, pues, según me han contado, faltó poco para que hubiera una catástrofe. No sé a quién se le antojó que había fuego, y se promovió una de chillidos, desmayos y otros *excesos*, que aquello parecía la *fin*. Ya sucedió igual en varias ocasiones, y esto perjudica a la casa, porque no es cosa de que una, que cuida tanto de que su alma no vaya a parar en la otra vida a las calderas de Pedro Botero, se achicharre en ésta, aunque sea en un edificio sagrado»¹¹.

En otra ocasión insinuaba con sarcasmo que un presbítero la instaba a colaborar con *El Motín*, refiriendo luego el protagonismo clerical en las bases sociales del carlismo:

«Amigo MOTÍN: Hace tiempo que no te envío noticias que puedan servirte para confeccionar el odorífero ramillete de *flores místicas* con que, dos veces por semana, obsequias a tus asiduos lectores. Acusándome ayer de esta falta un *curiana* zalamero de esta población, me impuso, como penitencia, que cumpliese contigo mis deberes de *corresponsala*, ya que, por atenderle a él, había abandonado las labores de mi sexo (...). (...) mi presbítero fue de caballería en la pasada guerra que sostuvimos contra el error de esos endiablados liberalotes, y aún sigue siéndolo, según pueden testificar más de cuatro devotas y aun yo misma»¹².

No se puede descartar que Teodora colaborase en otros periódicos locales de análogo matiz, como el semanario federal *La Lucha*, fundado en Vigo diez años después,

cleripapanatas, igual que otros como *clerizángano*, *cleripopótamo*, *cucaracha*, *sotana*, *presbiteroide*, *barbián*, *parrocán* etc. proliferaron en las columnas de *El Motín*, llegando a ponerse de moda y hacerse muy populares en los ambientes anticlericales.

¹¹ *El Motín*, Madrid, 12 de abril de 1888.

¹² *El Motín*, Madrid, 16 de febrero de 1888. El «Manejo de flores místicas» era el nombre de la sección en la que, merced a las informaciones de los corresponsales, se denunciaba una amplia gama de actuaciones eclesiásticas acaecidas en los pueblos más remotos, no «para injuriar ni calumniar al clero», insistía *El Motín* irónicamente, «sino para traerle al buen camino, haciendo públicas sus faltas con el caritativo propósito de apartarle del camino de perdición que sigue» (*El Motín*, 19 de noviembre de 1882). Teodora Sancha llegó a dar cuenta del primer entierro civil celebrado en Vigo, dejando entrever incisivamente cómo la proliferación de actos que prescindían de toda ritualidad católica podía contribuir a socavar el poderío clerical, aunque también consignó las trabas que solía encontrar su celebración: «*Posdata*.- El día 4 del actual se celebró en Vigo el primer entierro civil. Al acto asistieron más de mil personas y la música de la población, tocando marchas fúnebres. / Con este motivo la clerigalla está de pésame. Yo, que estaba en un balcón con mi *curanfíbio*, vi que éste meneaba tristemente la cabeza. Comprendí al vuelo que se lamentaba por los diez reales que había perdido... de ganar. ¿Has visto cosa igual? ¿De modo que aquí no significan nada los derechos adquiridos, y puede cualquiera hacerse *cleripopótamo* para que vengan esos condenados libre-pensadores a limpiarle el comedero? / Te digo que estoy que bramo: *el mio* hace dos horas que está en un puro mugido. / Aquí se trabajó bien el artículo. No se perdonó medio para conseguir que se evitase el entierro civil. La industria *clerical* puso en juego todos sus recursos; las beatas revolviéron cielo y tierra. Desgraciadamente todo fue en vano. ¡Ah, qué disgusto! / ¡Y yo que pensaba comprar unos zapatitos de charol blanco para el niño con ese medio *pesante* que se nos escapó de las uñas! / Vamos, que no puedo escribir... que me va a dar algo... adiós» (véase *El Motín*, Madrid, 12 de abril de 1888).

que se caracterizó por un «feroz anticlericalismo» que tomaba como modelo a *El Motín* (Santos, 1990). Dejando ya el caso de la viguesa, e independientemente de que la mujer corresponsal de periódicos republicanos no se localice con demasiada frecuencia, cabe preguntarse si ellas, las que *oficialmente* asumían la corresponsalía, fueron las únicas mujeres, los únicos «héroes oscuros» -según expresión de *Las Dominicales*- que se preocuparon por difundir republicanismo impreso, labor en la que conviene no descuidar el sesgo feminista inherente a toda tarea emprendida por una mujer que aspira a sacar del oscurantismo a «sus hermanas» (Ramos, 1994, p. 313); especialmente si se combaten, siquiera parcialmente en lo que atañe a las de tipo religioso, las fuentes de legitimación del Estado patriarcal, y sobremanera si se destaca lo productivo del empeño propagandista. El siguiente testimonio puede resultar clarificador al respecto:

«Constante lectora de su ilustrado periódico *Las Dominicales*, así como de *La Revolución*, periódico republicano libre-pensador de esta localidad, me ocupo en propagar sus sabios escritos, contribuyendo a sacar de oscuro letargo a muchos seres que necesitaban ilustración; y no satisfechas aún mis aspiraciones con esta propaganda, que me da felices resultados, y a pesar de ser una pobre, sin más haberes que los modestos que gana mi marido, como yo republicano y libre-pensador, compro semanalmente varios números de los citados periódicos y otros de igual matiz, que remito a los pueblos, encargando mucho su lectura y la circulación después; esta operación la vengo haciendo largo tiempo; y otras que no quiero hacer públicas porque en tal caso quedarían desvirtuadas (...)»¹³.

Es más que probable que el caso de Micaela Serra de Bendicho, que era como firmaba desde Valencia la autora de la carta, no fuera una excepción, aunque existen demasiados indicios de que no debió ser fácil hacer públicos esos esfuerzos realizados en pro de la extensión del librepensamiento republicano, sobre todo en poblaciones pequeñas en las que nadie pasaba desapercibido; de hecho, ella misma prefiere ocultar otras facetas de su propaganda, aunque parezca alegar otras razones¹⁴. Las que habían tenido la fortuna de adquirir mayor formación contribuyeron a la propaganda escribiendo, como confesaba una jovencísima -apenas veinte años- Carmen de Burgos en su carta de adhesión a *Las Dominicales*, consciente de que ello ayudaba a que «nuestras hermanas» fuesen «emancipándose de la funesta influencia clerical»: «procuro con mi modesta pluma

¹³ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 30 de julio de 1887.

¹⁴ Lo que desde luego no fue habitual, aunque no se tratara de un corresponsal del semanario, es la salida de un republicano de la riojana Haro ante las pesquisas sobre su persona emprendidas por un clérigo de Briviesca (Burgos), donde había estado recientemente: «Yo no sé más que en una reunión de beatas preguntó por mi nombre y para que le sepa le digo todos mis apellidos, que son: Agustín Bendito, republicano, libre-pensador, anticlerical por temperamento y convicción, y por si algo se le ocurre a ese injerto de Santa Cruz o a cualquier otro barbián de capa y manteo, resido en Haro, calle de San Roque, núm. 17, piso 1º» (véase *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 13 de septiembre de 1890).

contribuir al anhelado triunfo, colaborando en periódicos libre-pensadores de provincias, como *La Luz del Porvenir*, *La Luz del Cristianismo*, *La Luz del Alma* y *La Fraternidad*¹⁵. Si la de periodista era una de las profesiones de más riesgo (Pelaz, 1999; Santullano, 2004), no parece mucho suponer que ese riesgo derivado de rubricar con el propio nombre el pie de un texto se multiplicara en el caso del vendedor, que, por así decir, daba la cara sin posibilidad de recurrir a seudónimo alguno y hacía efectiva la difusión del escrito. Naturalmente, no se quiere decir con esto que las republicanas que escribían en la prensa no asumieran riesgos, ya que es bien sabido que Ángeles López de Ayala, por sus ideas radicales contra el catolicismo y la monarquía, sufrió persecuciones, estuvo tres veces en prisión, fue encausada en siete procesos y agredida a tiros, además de lograr salvarse cuando le prendieron fuego a su casa de Santander (Osorio, 1903; Carmona, 1999).

El caso es que las corresponsales referidas más arriba tuvieron que hacer frente a trabas de todo tipo: la de Villaviciosa fue excomulgada, lo que tampoco supuso un obstáculo importante en la continuidad de su actividad propagandista¹⁶; pero la de Torrelavega tuvo que arrostrar la oposición de paisanas católicas que se afanaban en impedir la venta, aunque no lo consiguieron¹⁷, igual que no parece haberlo logrado el ex juez municipal de Castellar, en connivencia con el párroco¹⁸; sin embargo, la vendedora de Don Benito, que atravesaba una delicada situación personal, no pudo resistir la presión y desistió¹⁹. Las repetidas condenas de publicaciones republicanas, librepensadoras y

¹⁵ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 3 de marzo de 1888.

¹⁶ «Una mujer que vende *El Motín* en Villaviciosa fue a confesarse, y el sotana le dijo que estaba excomulgada» (véase *El Motín*, Madrid, 9 de marzo de 1884).

¹⁷ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 12 de enero de 1889: «Pues bien, parece que algunas remilgadas beatas, camaza de clérigos, hánse dado a discurrir y excogitar medios para que nuestra corresponsal desista de su empeño y cese la venta del periódico impío (así nos titulan, honrándose en ello)»; luego el semanario apostillaba: «Trabajo les mando, pues no es ni de las que se asustan, ni de las que se venden, nuestra muy querida amiga doña Ramona Rodríguez, a quien damos público testimonio de nuestro agradecimiento, y señalamos a nuestros correligionarios como uno de esos héroes oscuros, que sirven denodadamente a las más sublimes ideas, por puro amor a la justicia». En todo caso al año siguiente figuraba un hombre como corresponsal: Juan del Río (véase *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 15 de noviembre de 1890).

¹⁸ «Al célebre tonto que se murió de pena, porque a un su vecino le había sacado el sastre un chaleco corto, le ha salido un competidor en Castellar de Santiago, bajo la forma un tanto apabullada de un ex juez municipal, que anda aburrido, lleno de hipocondría, reconcomio y bilis, porque la pobre mujer que allí vende *Las Dominicales* no le hace maldito el caso, siempre que va a apredicarla para que deje de vender nuestro periódico, por temor de que el señor cura se enfade con ella (...)» (véase *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 12 de julio de 1890).

¹⁹ «Aprovechando momentos angustiosos y de infinita desgracia para una familia lograron los clérigos y beatas de Don Benito que la vendedora de *Las Dominicales* dejara la venta. Se moría el compañero de su vida, y acechando aquellos momentos de angustia lograron con amenazas y halagos que la infeliz mujer

anticlericales orquestadas desde los púlpitos no debieron hacer fácil, en muchos casos, la coincidencia de mujeres divulgadoras de esa propaganda, o sencillamente simpatizantes, con otras beatas y asistentes habituales a la iglesia; sobremanera en determinados espacios de sociabilidad femenina donde pudieran coincidir a solas, como la fuente, el lavadero, el mercado... (Mirón, 2002). Asimismo, republicanas y republicanos denunciaron cómo las delaciones proliferaban en los confesionarios, lo que perjudicó, por ejemplo, a un librero de Gijón, del que se decía que vendía libros prohibidos; también en Asturias, el corresponsal de *El Motín* en La Felguera criticaba que los curas se enteraban «por las mujeres» de quiénes leían el semanario²⁰. Mujeres católicas fueron, según se decía, las que, con ocasión de su visita a la localidad asturiana de Luarca, amenazaron de muerte en un anónimo a Rosario de Acuña, instándola a cesar «en su propaganda de hereje»²¹. Presiones y amenazas de este tipo no parecen haber sido una excepción.

El riesgo económico derivado de una venta infructuosa parece lo de menos²², considerando los numerosos agravios experimentados por los vendedores de este tipo de periódicos en toda la geografía nacional²³; no obstante, podía ser bastante oneroso en el caso de las multas, que, además, no necesariamente te eximían de ir a la cárcel, como pudo comprobar Ángela Sánchez, vecina de la catalana Calonge sentenciada a algo más de tres años y medio de prisión y mil pesetas de multa, por haber escrito en *La Aurora* contra los dogmas de la religión católica²⁴. Ni los versos se pasaban por alto, y unas composiciones publicadas en el semanario librepensador *La Idea*, de Algeciras, fueron esgrimidos para encausar en aquella Audiencia de lo criminal a Aurelia Mateo, poco antes de que se iniciara en la masonería²⁵. Cuando no mediaba la reacción institucional, podía suceder que moviera ficha el conservadurismo del lugar; fue lo que sucedió con *La Razón*, auspiciado en Gandía por librepensadores republicanos, que salía de una imprenta regentada por una mujer, la cual fue objeto de tales presiones y amenazas que los

renunciara al pequeño provecho que le producía esta ocupación. ¡Imbéciles! Piensan con la negrura de sus infamias obscurecer la luz del sol (...)» (*Las Dominicales...*, Madrid, 23 de noviembre de 1889).

²⁰ *El Motín*, Madrid, 20 de abril y 24 de agosto de 1884.

²¹ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 6 y 27 de agosto de 1887.

²² *El Mundo Moderno*, de tendencia federal pactista, anunciaba expresamente que no abonaría a los corresponsales el importe de los números no vendidos (*El Mundo Moderno*, Madrid, 14 de febrero de 1881).

²³ Todos los ejemplos citados en adelante deben tomarse como un botón de muestra, ya que denuncias análogas eran constantes, sobre todo cuando se trataba de la prensa republicana más explícitamente anticlerical.

²⁴ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 12 de noviembre de 1887.

²⁵ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 18 de febrero de 1888 (un extracto de la iniciación en el número del 10 de marzo).

responsables del periódico tuvieron que acabar imprimiéndolo en la vecina Carcagente²⁶. No fue siquiera necesaria la implicación de una mujer en periódicos republicanos para ser objeto de atropellos; bastaba con que lo estuviera alguien de su entorno, motivo por el que la esposa del director de *La Locomotora* de Béjar fue «injuriada soezmente» por un sacerdote, que entró en la imprenta del periódico «en ademán agresivo» y que fue por ello procesado²⁷, mientras que no lo fue el cura que en Navia se presentó en casa de una mujer «a cohibirla y amenazarla»²⁸, «perjurando que tomaría venganza», porque su criado había vendido *Las Dominicales*.

A pesar de todo, no faltaron mujeres que, lejos de amedrentarse por las consecuencias que la actividad propagandista deparó a personas cercanas, se implicaron más si cabe en la causa cuando la represión se lo impidió a éstas, por más que, tal y como se recordaba desde *El Motín*, «desde el destierro se escribe, desde la cárcel se escribe y desde presidio se escribe»²⁹. Fue el caso de la canaria Petra Jiménez, esposa de Antonio Grijalvo, director de *La Verdad* de Santa Cruz de Tenerife, que tras ser procesado tuvo que emigrar a Portugal, donde se hallaba cuando Petra alumbró un niño al que puso el republicano nombre de Víctor Hugo. Esta mujer envió una carta de adhesión a *Las Dominicales* en la que se declaraba «enemiga» de «la tiranía y del clericalismo», explicitaba su anhelo de que la República se estableciera en España y culminaba dando vivas a la República y al librepensamiento, saludando a Rosario de Acuña y a Amalia Carvia y deseando «Salud y emancipación»; también organizó reuniones en casa a las que asistieron *exclusivamente* correligionarias, como la que, con un aforo de cerca de una veintena de mujeres, culminó con la adhesión de todas ellas, con nombre y apellidos, al proyecto *Cinco céntimos y una firma*, auspiciado por *Las Dominicales* como una especie de iniciativa popular que pretendía demostrar el contundente apoyo de la población librepensadora española a la Italia unida frente al papado, y confeccionar una medalla de oro que representara «la exaltación de la Italia libre sobre la Roma teocrática»³⁰.

²⁶ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 12 de octubre de 1884. La mujer dueña de la imprenta era la viuda de Jacinto Orts.

²⁷ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 15 de julio de 1883.

²⁸ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 22 de octubre de 1887. La mujer era Feliciano Infanzón.

²⁹ *El Motín*, Madrid, 11 de noviembre de 1883.

³⁰ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 24 y 31 de diciembre de 1887; 18 de febrero de 1888. El periódico *La Verdad*, que le costó el exilio a dos de sus directores, fue finalmente suspendido. El reverso de la medalla acabó rezando, en caracteres mayúsculos: «Las Dominicales del Libre Pensamiento en representación de 130.000 españoles enemigos de la teocracia 1888»; una reproducción de la misma en Álvarez (1985, lámina entre pp. 160-161).

Independientemente de los casos que sea posible localizar en los que las mujeres fueron las perjudicadas, no hay razón para deducir que pudieron sustraerse a los ataques experimentados por hombres que desarrollaron la misma actividad, en la que encontraron todo tipo de obstáculos, motivando por ello los halagos de la redacción de *Las Dominicales* por el «valor que demostraba» la figura del corresponsal³¹. Para ilustrar este aserto pueden servir las denuncias de las «brutales amenazas» de que fueron objeto los vendedores de *Las Dominicales* en León o Lorca, mientras que el de Zafra vio cómo el alcalde le prohibía vocearlo en público³², reproduciendo los contenidos de un bando publicado dos años antes por Fernández Villaverde como Gobernador de Madrid, y que estaba presidido por la arbitrariedad desde el momento en que el anuncio «peligroso o inconveniente» solía corresponder a periódicos republicanos que, de haber cometido realmente alguna ilegalidad, ya habrían sido denunciados³³; o el atropello sufrido por el corresponsal del semanario en Infiesto, al que un ex guardia civil, por encargo de un clérigo, arrebató los ejemplares que llevaba y los hizo pedazos, en tanto que un compañero de cuerpo se apropiaba en Navia de los números que llegaban a la administración de correos, también por orden de un eclesiástico al que *Las Dominicales* amenazaba con encausar por violar la correspondencia, llegando entretanto el vendedor a tal situación de desesperación que incluso trató de irse de la población³⁴. En la misma línea, numerosas veces se denunciaron los constantes insultos dirigidos contra el ciego que en Oviedo vendía un generoso surtido de prensa republicana (*Las Dominicales, El Motín, El Progreso, La República y El Cencerro*), llegándose al punto de ofrecerle dinero para que dejara de hacerlo³⁵; también un invidente distribuía en Palencia el primero de los citados en la lista anterior, lo que le costó disgustos de diversa índole, que oscilaron desde «tenaces advertencias» para que abandonase la venta hasta un paraguazo en las costillas,

³¹ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 16 de marzo de 1884. Estos impedimentos a la circulación del librepensamiento republicano se reprodujeron incluso en la Biblioteca Nacional, donde, según se denunciaba en numerosas ocasiones, «a pesar de que todos los periódicos deben ser coleccionados, parece que no se admiten allí los que no gustan a los ultramontanos», ya que se obstaculizaba la consulta de los títulos llamados «impíos», con el «pretexto de estar en la encuadernación o de no estar en parte alguna». En 1884 fue nombrado director del centro el dramaturgo M. Tamayo y Baus, de quien un colaborador del semanario, que lo tildaba de «carlista» y «ultramontano furibundo», decía que había sido «agraciado por la mesticería con esa bicoca». *Las Dominicales...*, Madrid, 5 de octubre de 1884; 21 de noviembre de 1885.

³² *Las Dominicales...*, Madrid, 21 de octubre de 1883; 13 de agosto de 1887.

³³ *La República*, Madrid, 1 de julio de 1885.

³⁴ *Las Dominicales...*, Madrid, 2 de julio, 17 de septiembre y 15 de octubre de 1887.

³⁵ *El Motín*, Madrid, 14 de agosto de 1887; *Las Dominicales...*, 10 de octubre y 2 de noviembre de 1884.

propinado por un fraile dominico al que el semanario de la discordia decía desear ver en la cárcel³⁶.

Por su parte *La República*, preguntándose de quién partían las órdenes, se quejaba de que constantemente fueran «atropellados» sus vendedores y secuestrados sus ejemplares, recordando que no había día que no recibieran cartas desde diferentes puntos quejándose del robo del periódico, que no alcanzaba su destino; por no hablar de la frecuencia con que esa correspondencia que llegaba a las administraciones de los periódicos republicanos lo hacía con evidentes señales de haber sido abierta³⁷, lo que, con otros indicios, obliga a reconsiderar los rumores que, en determinadas coyunturas, hablaban de «listas y anotaciones policíacas referentes a republicanos, ordenadas por el gobierno civil»³⁸. Huelga señalar que otras formas de compromiso con el librepensamiento ajenas a la prensa y en las que también se involucraron mujeres fueron objeto, paralelamente, de estorbos y ataques de todo tipo, llegándose a las vejaciones y agresiones físicas más intolerables, como las que tuvieron lugar en Cabezabellosa (Cáceres), lugar en que la maestra Amalia Keerse Blanco fue insultada y abofeteada por el cura delante de las niñas, o en Sada (La Coruña), donde, estando de veraneo el maestro de la escuela laica con su esposa e hija, se amotinaron algunos vecinos y, no encontrando al profesor, arremetieron contra la familia, resultando heridas madre e hija de una pedrada y una cuchillada, respectivamente³⁹.

3.- Quicios que ocultan republicanas.

Hasta ahora se han intentado poner de relieve, mediante la proliferación del ejemplo, los desvelos y la trascendencia cualitativa del empeño de esa minoría de mujeres anónimas que, en un universo absolutamente masculinizado, afrontaron sin duda situaciones nada agradables por su compromiso ideológico con la democracia republicana y todo el repertorio de valores adyacentes. No por casualidad, se ha procurado omitir alusiones a otras librepensadoras republicanas más conocidas, cierto que no todo lo deseable, que escribieron para *Las Dominicales* junto a otras condenadas al olvido: Rosario de Acuña, Dolores Navas, Luisa Cervera, Esperanza Pérez, Amalia Carvia... El inicio de las colaboraciones de Rosario de Acuña en *Las Dominicales* generó una masiva

³⁶ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 31 de diciembre de 1887.

³⁷ *La República*, Madrid, 30 de marzo y 5 de junio de 1884. *El Motín*, Madrid, 30 de julio de 1890.

³⁸ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 6 de junio de 1886.

³⁹ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 17 de diciembre de 1887 y 27 de julio de 1889.

respuesta epistolar por la que una multitud de librepensadores republicanos, mujeres y hombres, aplaudieron a la escritora y aprobaron sus tesis. Antes de colaborar asiduamente, la adhesión de Dolores Navas le granjeó graves injurias, el enrarecimiento -por mediación clerical- de su relación con la directora de la Escuela Normal de Córdoba y un «torrente de anatemas y epítetos descompuestos» desde el púlpito; no obstante, lejos de retractarse, a los dos años se inició en la masonería, la cual, por boca de las tres logias cordobesas, había aclamado la actitud de la librepensadora⁴⁰. En todo caso, los trabajos de todas ellas contribuyeron a reclutar nuevas adeptas a la causa del semanario entre potenciales correligionarias a las que cautivó más fácilmente, y resultó más convincente y cercana, la pluma de una congénere, que de paso conocía y comprendía mucho mejor su situación de partida, lo que le permitía saber muy bien qué temas tocar en sus escritos y cómo hacerlo; revelador de esto es un fragmento de una carta de la masona gaditana Amalia Carvia en la que elogiaba a Rosario de Acuña:

«¡Con qué ansia, al tomar un número de *Las Dominicales*, buscan los ojos su tan amada firma de Vd. Verdad que todos los talentos que en ella colaboran son admirables; pero V. es mujer, y como mujer, habla más a nuestras recónditas fibras, despierta con más suavidad nuestras íntimas aspiraciones!»⁴¹.

De modo que, junto a las cartas llegadas desde diversas poblaciones españolas y firmadas por varones, pueden localizarse otras suscritas por una legión de mujeres que se adhirieron a los principios sustentados por *Las Dominicales*, confesando lo valiosa y redentora que había resultado para su emancipación moral e intelectual la lectura del semanario, desde que lo habían descubierto por sí mismas o a través de padres, esposos, amigas⁴² e incluso por azar. Frecuentemente, las misivas felicitaban a una u otra colaboradora por sus escritos, y en ellas también menudearon, como broche, los vivos a la República y/o el librepensamiento. No faltaron remitentes que llegaron a referirse a ese grupo de librepensadoras, entre las que se contaban, como «falange de mujeres de *Las Dominicales*»⁴³. Y junto a las adhesiones individuales pueden documentarse otras de grupo que incluían firmas de varias mujeres, en número variable, y a veces integrantes de

⁴⁰ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 10 de mayo de 1885; 30 de abril de 1887 (en este último número se da cuenta con cierto detalle de su iniciación en la masonería).

⁴¹ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 28 de junio de 1885.

⁴² Resulta bastante ilustrativo el testimonio de una mujer que relataba: «Un día, una amiga querida, presentó ante mis ojos un periódico diciéndome: *lee Encarnación, lee ese periódico y llegarás a ser una verdadera mujer*» (*Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 5 de agosto de 1888).

⁴³ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 22 de julio de 1888.

una misma familia a juzgar por sus apellidos⁴⁴. Sin abordar aquí una lectura sociológica de las remitentes, debe considerarse la posibilidad de que aquellas que por su extracción social no poseyeran unos rudimentos de escritura, pudieron ser auxiliadas en la redacción⁴⁵. Esas epístolas constituyeron igualmente un poderoso reclamo que animó a otras mujeres a hacer pública su comunión con el librepensamiento. Incluso algunas dieron cuenta de episodios acaecidos en el lugar desde el que se remitían y que fueron considerados dignos de reseñar, lo que convertía a la firmante de la crónica en una suerte de corresponsal informativa *extraoficial*, aunque fuese con carácter puntual. La mera adhesión de una mujer, al desvelar nombre y apellidos, sirvió con frecuencia para azuzar las amargas críticas de los sectores más fanáticos de la localidad en cuestión⁴⁶. Debido a ello, es más que probable que no fueran pocas las mujeres que prefirieron no hacer pública su *militancia* ideológica; pero otras se encargaron de consignar la existencia de opiniones de ese signo entre la población femenina, como una todavía soltera Teresa Mañe (Soledad Gustavo), de la que debe recordarse que la campaña que emprenderá con su futuro marido Juan Montseny (Federico Urales) para la revisión del proceso de Montjuic se desplegó desde un periódico republicano, como fue *El Progreso* (Simón, 1991); lo hacía del modo que sigue:

«Considero llegada la hora de afrontar ridículas murmuraciones. Muchas, muchísimas mujeres piensan como yo que los dogmas son absurdos, crueles los fanatismos (...), y nuestros mayores enemigos los clérigos, sin familia legal y sin ocupación útil. Muchas, muchísimas mujeres de dulces y delicados sentimientos, ven con horror los atropellos que en todas partes el fanatismo comete, y lloran el atraso intelectual y el rebajamiento moral a que la Iglesia las condena. Muchas aborrecen en el fondo de su alma los rutinarios ejercicios religiosos, las vanas oraciones (...); pero no se atreven a decirlo pensando que la opinión pública tilda en ellas la franca manifestación de su conciencia. Yo no he de obrar así (...)⁴⁷».

Dentro del amplio repertorio temático que inspiró los trabajos de las mujeres que colaboraron con *Las Dominicales*, pueden distinguirse dos objetivos o ejes dominantes e íntimamente relacionados. De un lado, lograr la educación y emancipación de las conciencias respecto del clericalismo, la teocracia y el dogmatismo católico, haciendo especial hincapié en las de las mujeres; se trataba, según, expresión de Dolores Navas, de

⁴⁴ Desde Arévalo, por ejemplo, llegó una carta de adhesión de veinte mujeres que culminaba con un «¡Viva el libre pensamiento y la República!»; desde Loja, hizo lo propio algo más de una decena de mujeres (véase *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 10 de junio de 1888 y 16 de febrero de 1889).

⁴⁵ No se puede soslayar que el 85,9 % de analfabetismo femenino de 1860, tras los nuevos aires de un Sexenio que no dejó de ser efímero, «sólo» había descendido hasta un 71 % en 1900, y seguía siendo superior a la media entre los dos sexos (Capel, 1986).

⁴⁶ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 31 de marzo de 1888.

⁴⁷ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 23 de julio de 1887.

«arrancar a la mujer de las garras del fanatismo»⁴⁸; de ahí la recomendación de Ángeles López de Ayala de que, en todo caso, fueran cristianas, «pero no católicas a semejanza de esa terrible plaga», y por ello su contundente consejo: «¡No dobléis vuestras rodillas en las húmedas baldosas de las católicas iglesias; no entréis a orar en esos antros de obscuridad (...); no os postréis ante la alacena que llaman confesionario (...)!»⁴⁹. De otro lado, se abunda en la responsabilidad de la mujer a la hora de educar a la futura generación en los valores del librepensamiento⁵⁰; para ello no se escatimó en géneros literarios, como demuestran las poesías de Luisa Cervera, destacando la que se publicó con el explícito título de «Enseñad al niño»⁵¹; naturalmente, este segundo eje conectaba con el primero, que resultaba ser condición *sine qua non* en el sentido que explicó Dolores Navas:

«La mujer, cuyo organismo hace que predomine en ella la imaginación sobre la inteligencia, se encuentra predispuesta, siempre que su inteligencia no se halle lo suficientemente desarrollada para poder juzgar con recto juicio y distinguir el error de la verdad, a admitir sin pruebas todo lo sobrenatural y maravilloso por absurdo que sea; así que la mujer ignorante (...) se hace fanática y lleva el fanatismo al seno de su familia, (...) infiltrando y hasta imponiendo en el corazón del niño las viejas teorías que ella tiene por verdades absolutas; haciendo de este modo, del niño un hombre que (...) será un imbécil o un hipócrita que anatematizará el progreso, los adelantos de la ciencia, y predicará el exterminio de las ideas liberales (...)»⁵².

Este tándem referencial vertebrada de manera inequívoca el grueso de esos escritos⁵³. Lo interesante aquí es pulsar el eco que tuvo ese mensaje entre las seguidoras del semanario y confirmar su carácter multiplicador. Respecto al primer eje, pueden encontrarse alusiones en casi todas las cartas de adhesión, en tanto que del segundo,

⁴⁸ «Fiat Lux», en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 3 de octubre de 1886.

⁴⁹ «A las mujeres españolas», en *Las Regiones*, Madrid, 17 de agosto de 1889; «¡He aquí mi templo!», en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 30 de mayo de 1891.

⁵⁰ La educación, a cargo de la mujer, de los hijos en los valores democráticos, laicos y de progreso es una faceta omnipresente en el republicanismo. Las limitaciones de éste desde el punto de vista de los roles de género son evidentes, al centrarse esa «misión» en el ámbito doméstico o familiar (Di Febo, 1976, pp. 60-61), pero no pueden obviarse algunos matices, ya que, como ha concluido Luz Sanfeliu tras estudiar el blasquismo (2000, pp. 218-220), «el ámbito de la privacidad, las relaciones entre los sexos y los papeles femeninos» se utilizaron «como un arma, también, de apelación política y de profundización democrática», y «formar parte de una familia republicana presuponía para las mujeres una vivencia particular de la feminidad», lo que no impidió, ciertamente, que esas mujeres continuaran «sin poder tener un proyecto personal ajeno a la vida familiar e independiente del de los varones de su entorno».

⁵¹ «Enseñad al niño», en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 21 de junio de 1885.

⁵² «Luz para la mujer», en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 26 de marzo de 1887. Nótese que su razonamiento está mediatizado tenuemente por el discurso *pseudocientífico* del que se echaba mano entonces para justificar la inferioridad de la mujer *a natura* (Nash, 1983, p. 13 y ss).

⁵³ A grandes rasgos, ese doble eje se solapa con las dos coordenadas que, según indica M^a José Lacalzada (1999), sirvieron de marco a la masonería en su participación en la incorporación de la mujer a la ciudadanía.

puede ser ilustrativo el siguiente fragmento de una carta enviada por una madre desde Vitoria:

«La que suscribe (...) tiene 25 años de edad y es casada y madre de varios hijos, de cuya educación está encargada, procurando hacer de ellos dignos retoños de la libertad y de la República. Yo les haré aprender (con beneplácito de mi esposo) en vez de paparruchas, las doctrinas de *Las Dominicales*; yo haré de ellos verdaderos libre-pensadores y sólidos republicanos»⁵⁴.

4.- ¿«Librepensadoras» a secas o también «Republicanas»?

No es lugar este para ahondar en la definición de librepensamiento, pero sí se intentará mermar la soterrada cautela que, frecuentemente, se detecta a la hora de colgar el calificativo de «republicanas» a muchas de estas «librepensadoras»⁵⁵; hábito en parte comprensible por el limitado número de declaraciones explícitas y contundentes en ese sentido. Recuérdese de antemano que los periódicos empleados como fuente en este trabajo son republicanos, lo que no es óbice para que puedan ser, además y según los títulos, otras cosas: librepensadores, anticlericales, filomasónicos... Como señalaba hace años M^a del Carmen Simón Palmer (1993, p. 632), dentro del concepto de «librepensadoras» se podría incluir a todas aquellas mujeres que unían esfuerzos para expresar sus heterodoxos pensamientos «desde la masonería, el espiritismo o los ideales republicanos»; aunque conviene insistir en que las tres últimas cosmovisiones no fueron excluyentes y con frecuencia se solaparon, por lo que, para referirse a las mujeres que se adherían a *Las Dominicales* y periódicos similares, parece más adecuado hablar, por decirlo en palabras de Gloria Espigado (2002, p. 59), de un «librepensamiento, laicista, racionalista y republicano». Conviene huir de los riesgos inherentes a una definición extemporánea del librepensamiento con la que, por un excesivo celo en la precisión terminológica, podría cometerse el error de disociar conceptos que la dirección, plantilla de colaboradores, lectores e incluso adversarios del periódico en cuestión veían como sinónimos, ya que eran concebidos como realidades indisolubles. Desde luego, el apogeo clerical y el conservadurismo político no contribuyeron en absoluto a deslindar los campos de estas diferentes cosmovisiones; más bien todo lo contrario: ante un objetivo

⁵⁴*Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 22 de abril de 1888. Firmaba la carta Isabel de F. de los Ríos. El matiz del «beneplácito» del marido, realmente, ilustra una de las limitaciones iniciales del mensaje republicano respecto a la emancipación de la mujer, como es el hecho de que se contemple como horizonte inmediato de lucha no tanto la subordinación respecto de la tutela del varón cuanto del catolicismo; pero no faltaron voces de mujeres republicanas, como fue el caso de Belén Sárraga, que señalaron las conexiones del autoritarismo patriarcal y las relaciones subordinación practicados en la familia con los presentes en la sociedad (Ramos, 1994, pp. 329-330; 2002, pp. 78-79).

⁵⁵ En cualquier trabajo que mencione a una o varias de estas mujeres, *estadísticamente*, la presencia del calificativo de «librepensadora» suele rebasar con creces al de «republicana».

común, se acentuó la confusión entre sus numerosas zonas de confluencia e, implícitamente, se reforzó la idea de que la fraternidad, la solidaridad, la tolerancia, la democracia, el pacifismo y los demás valores compartidos por republicanism, masonería y librepensamiento eran incompatibles con la monarquía.

No es fácil saber por qué muchas cartas daban vivas al librepensamiento y no a la República, más rotundos, terminantes y precisos, pero entre las explicaciones a barajar deben considerarse, indudablemente, los «riesgos» glosados más arriba. Es evidente que no todos los librepensadores eran republicanos, como no lo fueron todos los masones ni viceversa. Pero no se puede pasar por alto que en los periódicos aquí referidos se manejaba un concepto de librepensamiento republicano que no podía ser ajeno a los adeptos a los mismos, del mismo modo que cada republicano solía aficionarse a la lectura y el envío de cartas de adhesión a aquellos periódicos cuya línea doctrinal o tendencia republicana más se solapaba con la suya propia. Adherirse a los principios enarbolados por *Las Dominicales* era hacerlo al republicanism desde el momento en que en sus editoriales proliferaron fórmulas tan rotundas como meridianas al respecto: «la palabra franca de *Las Dominicales* resonará en España, para defender la República y el Libre-exámen»; aparte del sinfín de editoriales en defensa de la República o la implicación del semanario en todos los ensayos de coalición republicana, su director, Ramón Chies, se encargó de subrayar hasta la saciedad que «República y libre-pensamiento son gemelos», expresión repetida por los colaboradores más estrechos, como Antonio Rodríguez García-Vao, apuñalado por un fanático antes de cumplir los veinticinco años, o Fernando Lozano, *alma mater* junto a Chies del periódico; también Rosario de Acuña, que en su célebre artículo «A las mujeres del siglo XIX», que deseaba que se convirtiera en «el siglo de la emancipación de la mujer», siguiendo esos planteamientos y haciendo un llamamiento a éstas, se expresaba como sigue:

«(...) Pues bien, este ideal está escrito en esa bandera que se tremola en nombre de la República y de la libertad de pensamiento, dos libertades unidas bajo un solo trono; el de la regeneración española. ¿No queréis defenderla, hermanas mías? (...)»⁵⁶.

Naturalmente, esa identificación librepensamiento-republicanism pudo no haberse dado en todos los periódicos librepensadores, pero el caso de *Las Dominicales* no

⁵⁶ Referencias en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 11, 18 de noviembre de 1883; 19 de septiembre de 1885; 13 de noviembre de 1886; 12 de marzo, 10 y 17 de diciembre de 1887 (en el penúltimo número citado, el artículo «A las mujeres del siglo XIX»).

fue, desde luego, una excepción; librepensamiento y republicanismo se confundían también en *La Verdad* de Santa Cruz de Tenerife⁵⁷, *La Revolución* de Valencia⁵⁸, *El Ciclón* de Alicante o *La Lucha* y *El Excomulgado* de Sevilla, por poner sólo unos ejemplos (Moreno, 1995; Chaves, 1995). Los historiadores de la prensa de esta época son conscientes de que el librepensamiento aparece con frecuencia tan vinculado al republicanismo que se hace «incluso difícil la separación en algunas ocasiones» (Checa, 1991, p. 180).

5.- Balance

Republicanismo, librepensamiento y anticlericalismo se confabularon en el imaginario de un elenco de mujeres -unas célebres, otras más anónimas- que se volcaron en la propagación de muchas claves del ideario republicano. Es cierto que no lo hicieron en los androcéntricos comités de los partidos, a los que no tenían acceso, pero no lo es menos que esa labor resultó crucial, ya que la prensa no dejaba de tener una vertiente más constante e intensiva que el comité, por cuanto su actividad era más regular y perseverante, sobre todo si era diaria, que las relativamente espaciadas y aleatorias reuniones de los comités; además era el órgano de propaganda de estos, el canal difusor de su mensaje, la palanca más efectiva para un adoctrinamiento que permitiera engrosar con hombres las filas del partido, pero también, sobre todo en el caso de esas colaboradoras, reclutar nuevas adeptas al ideario entre las mujeres, que no sólo eran seducidas en mayor medida por sus escritos, sino también por la constatación de que las que se pasaban al librepensamiento se confesaban más libres y emancipadas. Naturalmente, el potencial influjo de éstas sobre sus hijos no fue ajeno al republicanismo, fuera éste sustentado por hombres o mujeres, como tampoco fue ignorado por la Iglesia y sus prosélitos. Examinando la correspondencia de periódicos como *Las Dominicales*, disponemos de un espejo envidiable por el que atisbar la existencia de una nutrida legión de mujeres republicanas en la España de la Restauración; éstas enviaban cartas de adhesión, rubricadas con sus nombres y apellidos, en las que se declaraban adeptas a los principios sustentados por *Las Dominicales*, entre los cuales se contaba inequívocamente el republicanismo, que confluye junto al laicismo y el obrerismo, como ha señalado no hace mucho D. Ramos (2002, p. 76), en ese espacio en que se inscribe políticamente el

⁵⁷ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 24 de diciembre de 1887 y 18 de febrero de 1888 (un día es referido como órgano del librepensamiento y otro como periódico republicano).

⁵⁸ *Las Dominicales del Libre pensamiento*, Madrid, 30 de julio de 1887.

feminismo laico. El hecho de que las energías que estas mujeres invirtieron en demostrar su adhesión a la razón, el progreso y el laicismo se restaran a la lucha por sus propios derechos civiles y políticos (Fagoaga, 1999, p. 95), no las exime de «haber establecido», precisamente, «los prolegómenos» de esa lucha, además «en una sociedad arcaica, católica y con fuertes jerarquizaciones de género» (Nash y Tavera, 1994, p. 68).

Bibliografía:

- Álvarez Lázaro, P. F. (1885). *Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración*. Madrid: Departamento de Publicaciones Universidad Pontificia Comillas.
- Capel, R. M^a (1986). *El trabajo y la educación de la mujer en España*. Madrid: MEC.
- Carmona González, A. (1999). *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Castelar *et alii* (1870). *Anuario Republicano Federal*. Madrid: J. Castro y Comp.
- Chaves Rey, M. (1995). *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*. Sevilla: Ayto.
- Checa Godoy, A. (1991). *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Fund. Blas Infante.
- Dardé Morales, C. (2000). El movimiento republicano. Los hombres, los partidos, los programas y la práctica política. En J. Espadas Burgos (Coord.), *La época de la Restauración (1875-1902). Vol. I. Estado, Política e Islas de Ultramar. Tomo XXXVI Historia de España Menéndez Pidal* (pp. 555-573). Madrid: Espasa Calpe.
- Di Febo, G. (1976). Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890). En *Sistema*, 12, 49-82.
- Espigado Tocino, G. (2002). Mujeres y feminismo en Andalucía: la formación de una conciencia emancipista. En *Las mujeres en la historia de Andalucía. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Tomo I* (pp. 47-54). Córdoba: Cajasur.
- Fagoaga, C. (1999). La herencia laicista del movimiento sufragista en España. En A. Aguado (Coord), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. Valencia: Consellería de Bienestar Social.
- Fernández Lagunilla, M. (1980). Lexicología y política: un campo léxico dentro del vocabulario republicano (1876-1899). En *Verba*, vol. 7, 379-387.
- Lacalzada de Mateo, M^a J. (1999). La intervención de la masonería en los inicios de la ciudadanía femenina. En M. Ortega *et alii* (Eds), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer-UAM.
- Mira Abad, A. (1999). *Actitudes religiosas y modernización social. La prensa alicantina del sexenio democrático (1868-1873)*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Mirón Pérez, M^a D. (2002). La casa y la calle: espacios de sociabilidad femenina en la historia de Andalucía. En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. La mujer. Tomo I* (pp. 201-217). Córdoba: Cajasur.
- Moreno Sáez, F. (Ed.) (1995). *La prensa en la ciudad de Alicante durante la Restauración (1875-1898)*. Alicante: Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert».
- Nash, M. (1983). *Mujer, familia y trabajo en España (1875-36)*. Barcelona: Anthropos.
- Nash, M. y Tavera, S. (1994). *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Madrid: Síntesis.
- Ossorio y Bernard, M. (1903). *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imp. y Lit. de J. Palacios.
- Pelaz López, J.-V. (1999). Una profesión de riesgo: el periodista y su entorno durante la Restauración (Palencia, 1875-1923). En C. Barrera (Coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo: evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder*. Madrid: Fragua-Asociación de Historiadores de la Comunicación.
- Ramos, M^a D. (2002). La cultura societaria del feminismo librepensador en España (1895-1918). En A. Quiles y T. Sauret (Eds.), *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX* (pp. 73-98). Málaga: Universidad de Málaga.
- Ramos, M^a D. (1994). Feminismo y librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal. En C. Canterla (coord.), *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX* (pp. 313-330). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad
- Sánchez Sánchez, I. (1990). *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*. Ciudad Real: Área de Cultura-Diputación Provincial.
- Sanfeliu, L. (2000). El blasquismo en Valencia (1898-1911). Un proyecto político y la transformación de las identidades genéricas. En A. I. Cerrada y C. Segura (Eds), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid: Al-Mudayna.
- Santos Ganoso, E. (1990). *Historia de la prensa gallega 1800-1986*. Sada: do Castro.
- Santullano, G. (2004). El oficio de periodista en el siglo XIX. En J. Uría (Coord.), *Historia de la prensa en Asturias. I. Nace el cuarto poder: La prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial* (pp. 555-591). Oviedo: Asociación de la Prensa de Oviedo.
- Simón Palmer, M^a del C. (1991). *Escritoras españolas del siglo XIX: Manual bibliográfico*. Madrid: Castalia.
- Simón Palmer, M^a del C. (1993). Mujeres rebeldes. En G. Duby y M. Perrot (Dir.), *Historia de las mujeres. Tomo 4. El siglo XIX* (pp. 629-641). Madrid: Taurus.